



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

**Expediente 862-D-2017  
Instalación de semáforo "Hospital Ramos Mejía"**

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos competentes y con carácter de urgente, proceda a la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Agrelo y Urquiza, ubicada en el barrio de Balvanera, Comuna 3.

**Roy Cortina  
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La presente iniciativa recoge la preocupación expresada por distintos/as profesionales y trabajadores/as que se desempeñan en el Hospital “Ramos Mejía”, frente a las graves complicaciones que para la circulación en general, trae aparejada la ausencia de un semáforo en la esquina a la que se hace referencia.

En esa zona, el único semáforo instalado sobre la calle Urquiza se encuentra en la intersección con Venezuela y al ponerse en onda verde, muchos conductores/as elevan la velocidad más allá de los límites permitidos, ocasionando múltiples accidentes.

Frente a ese escenario, consideramos fundamental solicitar al Poder Ejecutivo que tome cartas en el asunto para resguardar la seguridad vial y de los peatones, además de proteger especialmente a la comunidad hospitalaria y los pacientes que a diario transitan por las inmediaciones de este concurrido establecimiento sanitario.

Por eso y las demás razones expuestas, solicitamos el pronto tratamiento y aprobación de esta declaración.

**Roy Cortina**  
**Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**